

## Información sobre la central nuclear Almaraz I (Cáceres) – INES 0

8 de mayo de 2026

El titular de la Central Nuclear Almaraz I (Cáceres) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que esta mañana, durante el arranque del reactor de la unidad I, una de las válvulas de seguridad de la línea de vapor principal del generador de vapor número 2 ha abierto cuando la presión era inferior a su valor de tarado de apertura. Esto indica que dicha válvula estaba fuera del rango de calibración aceptable de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM). El suceso no ha tenido impacto en la seguridad de la instalación, de las personas ni en el medio ambiente.

El titular ha detenido el proceso de arranque y ha reducido la presión hasta que la válvula ha cerrado correctamente. La central se encuentra en Modo 3 (disponible caliente), con todos los sistemas de seguridad funcionando correctamente. La recuperación de la operabilidad de la válvula requiere su calibración, para lo que el titular debe llevar la planta a Modo 5 (parada fría).

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#). El Consejo ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

\*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

**Consejo de Seguridad Nuclear**

C/Pedro Justo Dorado Dellmans,  
11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

[www.csn.es](http://www.csn.es)

[prensa@csn.es](mailto:prensa@csn.es)

<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE CUATRO HORAS (ISN 4H)</b>	
<b>INSTALACIÓN</b>	Central nuclear Almaraz I (Cáceres)
<b>FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN</b>	08/05/2026 12:50 horas
<b>DESCRIPCIÓN DEL SUCESO</b>	<p>A las 08:50h, habiendo alcanzado la criticidad de la Unidad 1 y durante el proceso de arranque de la unidad tras la recarga R131, se ha producido la apertura de la válvula de seguridad de la línea de vapor principal del Generador de Vapor 2 (MS1-119).</p> <p>En el momento de la actuación, la presión del Generador Vapor 2 era de 78,3 kg/cm<sup>2</sup>, inferior al valor de tarado de apertura establecido en la Tabla 3.7.1-2 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (82,3 kg/cm<sup>2</sup>), por lo que la apertura se ha producido sin alcanzarse el valor de tarado, quedando garantizada en todo momento la función de seguridad de protección del sistema secundario frente a sobrepresiones.</p>
<b>SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN</b>	En el momento de la notificación, la unidad se encuentra con el reactor subcrítico en Disponible Caliente (Modo3), encontrándose la válvula MS1-119 cerrada.
<b>MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS</b>	Investigando las causas que han originado la apertura de la apertura de la válvula de seguridad de la línea de vapor principal del Generador de Vapor 2 (MS1-119).
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	El titular está planificando retornar a Parada Fría (Modo 5) para el desmontaje y reajuste de la válvula y va a emitir el correspondiente suceso notificable.
<b>ACTUACIÓN DEL CSN</b>	En estudio y pendiente de clasificación en la escala internacional de sucesos nucleares y radiológicos (INES).

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, revisión 2, de 7 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa, a la mayor brevedad posible.